Oficialización comité evaluador Proceso compra EPP

Carlos Rafael Melo Freyle <cmelof@sena.edu.co>

Vie 17/12/2021 16:16

Para: Liliveth Martinez Galvan <limartinezg@sena.edu.co>; Hugo Miguel Penaranda Cotes <hmpenaranda@sena.edu.co>; Cesar Augusto Gonzalez Armenta <cagonzaleza@sena.edu.co>

CC: Sandra Patricia Medina Argote <smedinaa@sena.edu.co>; Juan Manuel Jimenez Jimenez <jjimenezj@sena.edu.co>

Buenas tardes,

En atención a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación de la Entidad y demás normas que regulan la materia, el Subdirector del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar, designa como **Comité evaluador** para el proceso cuyo objeto es **"Compra de materiales de seguridad industrial (elementos de protección personal) y salud para la formación del Centro de Operación y Mantenimiento Minero - Sena Regional Cesar"** a los siguientes funcionarios:

Evaluador Técnico: Liliveth Martinez Galvan , Instructor de Area.
Evaluador Jurídico: HUGO MIGUEL PEÑARANDA COTES, Profesional G2 COMM
Evaluador Seguridad y Salud en el Trabajo: CESAR GONZALEZ ARMENTA, Líder SS y SST

Atentamente,

Carlos Rafael Melo Freyle
Subidrector del Centro de Operacion y Mantneimiento MInero
SENA Regional Cesar.
cmelof@sena.edu.co
Tel: 5703366 - IP 52919
www.sena.edu.co
Carrera 19 entre calle 14 y 15, Valledupar - Cesar

REGIONAL CESAR
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO

EVALUACION JURIDICA – INVITACIÓN PÚBLICA No. MC–CSR–COMM-027-2021

OBJETO: "Compra de materiales de seguridad industrial (elementos de protección personal) y salud para la formación del Centro de Operación y Mantenimiento Minero - Sena Regional Cesar."

EVALUACIÓN PROPUESTA QUE OFERTÓ EL MENOR VALOR.

CIERRE: 21 de diciembre de 2021 a las 10:00 AM.

Proponente evaluado**: TOTAL SAFETY COMPANY S.A.S., NIT. 900436002-1, REPRESENTANTE LEGAL: EDWIN CHACON MEDINA. CC. NO. 1,235,241,876.**

REQUISITO EVALUADO	TOTAL SAFETY COMPANY S.A.S	OBSERVACIONES
1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
2. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
3. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT:	CUMPLE	
4. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRALY PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES.	**NO CUMPLE**	**DEBE SUBSANAR**. EL oferente no presenta el requisito ni el formato exigido por la Entidad.
5. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR UNA ENTIDAD FINANCIERA	**NO CUMPLE**	**DEBE SUBSANAR**. EL oferente no presenta el requisito.
6. VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD DE ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y FISCALES.	VERIFICADO CUMPLE	
7. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE.	**NO CUMPLE**	**DEBE SUBSANAR**. EL oferente no presenta el requisito.
8. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
9. ORIGEN DE SERVICIOS EXTRANJEROS (cuando aplique)	N/A	
10. CERTFICACIÓN DE SANCIONES Y MULTAS CONTRACTUALES	**NO CUMPLE**	**DEBE SUBSANAR**. EL oferente no presenta el requisito.

EVALUACION JURIDICA – INVITACIÓN PÚBLICA No. MC–CSR–COMM-027-2021

OBJETO: "Compra de materiales de seguridad industrial (elementos de protección personal) y salud para la formación del Centro de Operación y Mantenimiento Minero - Sena Regional Cesar."

11. AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS	**NO CUMPLE**	**DEBE SUBSANAR**. EL oferente no presenta el requisito ni el formato exigido por la Entidad.
12. CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	**NO CUMPLE**	**DEBE SUBSANAR**. EL oferente no presenta el requisito ni el formato exigido por la Entidad.
13. FORMATO ACREDITACIÓN SOCIOS QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD	**NO CUMPLE**	**DEBE SUBSANAR**. EL oferente no presenta el requisito ni el formato exigido por la Entidad.
14. FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR	N/A	
15. CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	

Conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, se verifica la propuesta del proponente **TOTAL SAFETY COMPANY S.A.S., NIT. 900436002-1, REPRESENTANTE LEGAL: EDWIN CHACON MEDINA. CC. NO. 1,235,241,876**. Teniendo en cuenta que el proponente NO CUMPLE con todos los requisitos jurídicos establecidos en la invitación publica, **NO SE ENCUENTRA HABILITADO** desde el punto de vista jurídico para seguir participando en el presente proceso hasta tanto no subsane en el plazo establecido.

Valledupar, 21 de diciembre de 2021

HUGO MIGUEL PEÑARANDA COTES
Evaluador Jurídico – Profesional G2 COMM

EVALUACION JURIDICA – INVITACIÓN PÚBLICA No. MC–CSR–COMM-027-2021

OBJETO: "Compra de materiales de seguridad industrial (elementos de protección personal) y salud para la formación del Centro de Operación y Mantenimiento Minero - Sena Regional Cesar."

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA REGIONAL CESAR
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
EVALUACION TECNICA **No. MC–CSR–COMM-027-2021**

OBJETO: Compra de materiales de seguridad industrial (elementos de protección personal) y salud para la formación del Centro de Operación y Mantenimiento Minero - Sena Regional Cesar

Proponente: TOTAL SAFETY COMPANY SAS
NIT: 900.436.002-1

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Casco de seguridad con barbuquejo	46181704	UNIDAD	160	$ 25.585	4.093.600	CUMPLE
2	Gafas de seguridad LENTE CLARO	46181804	UNIDAD	222	$ 6.759	1.500.498	CUMPLE
3	Tapa oídos tipo inserción:	42295435	UNIDAD	222	$ 2.618	581.196	CUMPLE
4	Mascarilla N95 sin válvula	46182000	UNIDAD	40	$ 5.557	222.280	CUMPLE
5	Overol manga larga	46181503	UNIDAD	222	$ 87.286	19.377.492	CUMPLE
6	Bota de seguridad en cuero	46181604	PAR	222	$ 72.709	16.141.398	CUMPLE
7	Gafas de seguridad LENTE OSCURO	46181804	UNIDAD	222	$ 5.855	1.299.810	CUMPLE
8	Gorra capucha con tapacuello tipo Legionario o Safari	53102516	UNIDAD	80	$ 23.800	1.904.000	CUMPLE
9	Guantes de hilaza	46181504	PAR	48	$ 5.355	257.040	CUMPLE
10	Guantes de poliuretano	46181504	PAR	74	$ 5.902	436.748	CUMPLE
						0	CUMPLE
				VALOR TOTAL		$ 45.814.062	

2. EVALUACIÓN TÉCNICA

2.1. EXPERIENCIA MÍNIMA

Nº	CONTRATO NO.	EMPRESA	OBJETO	PERIODO	VALOR	CUMPLE/ NO CUMPLE
1						**CUMPLE.** El requisito HABILITANTE TECNICO, establece "El proponenete deberá acreditar su experiencia a traves de minimo un (1)contrato celebrado con entidades publicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similaral objeto de la presente invitación y su valor individual o sumado sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso". El proponenete NO APORTA certificación que evidencie la experiencia minima requerida.

OBSERVACIONES

Conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, se verifica la propuesta del proponente TOTAL SAFETY COMPANY SAS, NIT: 900.436.002-1, REP. LEGAL: EDWIN CHACON MEDINA. Teniendo en cuenta que el proponente NO CUMPLE con uno de los requisitos habilitantes técnicos establecidos en la invitación publica, SE ENCUENTRA INHABILITADO para seguir participando en el presente proceso

LILIVETH MARTINEZ GALVAN
Instructor - Evaluador Técnico
Valledupar, 22 de diciembre de 2021

REPUBLICA DE COLOMBIA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

DIRECCIÓN REGIONAL CESAR

INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTIA No. MC-CSR-COMM-027-2021

OBJETO: "Compra de materiales de seguridad industrial (elementos de protección personal) y salud para la formación del Centro de Operación y Mantenimiento Minero - Sena Regional Cesar ."

EVALUACIÓN TÉCNICA REQUISITOS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha : 22/12/2021

Se procede a evaluar técnicamente los requisitos de seguridad y salud en el trabajo :

Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo	TOTAL SAFETY COMPANY SAS			
	ACREDITA	NO ACREDITA	SUBSANAR	OBSERVACIONES
Autoevaluación estándares mínimos del SG-SST, diligenciar formato del SENA GCCON-F-065			X	No allegó autoevaluación ni certificación, debe subsanar
Certificado del cumplimiento del SG-SST por el representante legal, responsable SST y/o ARL			X	Adjunto certificación de la ARL, debe subsanar
Protocolo de bioseguridad			X	No adjunto protocolo de bioseguridad, debe subsanar
Conforme a lo señalado en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y a los lineamientos establecidos por la entidad en la circular 3-2014-000048 del 25 de febrero de 2014, se procede a la verificación de los requisitos de orden técnico ambiental, de seguridad y salud en el trabajo : **Evaluación TOTAL SAFETY COMPANY SAS:** El oferente NO presentó la totalidad de documentación requerida Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambientales, por lo tanto, debe subsanar para quedar HABIL TÉCNICAMENTE en los requisitos ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, para continuar en el proceso.				

CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ ARMENTA
LÍDER DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EVALUADOR REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de diciembre de 2021, a las 09:43:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9004360021
Código de Verificación	9004360021211222094318

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de diciembre de 2021, a las 09:44:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1235241876
Código de Verificación	1235241876211222094403

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:46:44 AM horas del 22/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1235241876**

Apellidos y Nombres: **CHACON MEDINA EDWIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 185218984

WEB
09:44:47

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN CHACON MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1235241876:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 185219114

WEB
09:45:49

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TOTAL SAFETY COMPANY SAS identificado(a) con NIT número 9004360021:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.